

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas.

Identificación del documento: Solicitud de Remisiones Forestales para Acreditar la Legal Procedencia de Materias Primas Forestales: Modalidad A: Por Primera Vez (SEMARNAT-03-020-A).

Partes o secciones clasificadas: 2 Renglones de un Párrafo, Página 1, se testa el código QR en cada una de las Páginas.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 443/2017, en la sesión celebrada el 9 de octubre de 2017.

Firma del titular: MC. Julio Cesar Nava de la Riva.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned to the right of the signature line.

Zacatecas, Zacatecas, 23 de Agosto de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LAURO MIER VALLES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Agosto de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/17/0998 de fecha 20 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, madera en rollo, <i>Pinus cooperi</i> , (Pino), 27.216 Metros cúbicos rollo	2	1	2	17886993	17886994
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, leñas en rollo, <i>Pinus cooperi</i> , (Pino), 5.100 Metros cúbicos rollo	1	3	3	17886995	17886995
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, madera en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 29.890 Metros cúbicos rollo	2	4	5	17886996	17886997
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, leñas en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 5.604 Metros cúbicos rollo	1	6	6	17886998	17886998
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 25.856 Metros cúbicos rollo	2	7	8	17886999	17887000
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, leñas en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 4.848 Metros cúbicos rollo	1	9	9	17887001	17887001
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 14.851 Metros cúbicos rollo	1	10	10	17887002	17887002
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, leñas en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 2.784 Metros cúbicos rollo	1	11	11	17887003	17887003
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, madera en rollo, <i>Quercus sideroxyla</i> , (Encino), 214.692 Metros cúbicos rollo	18	12	29	17887004	17887021
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, leñas en rollo, <i>Quercus sideroxyla</i> , (Encino), 57.251 Metros cúbicos rollo	5	30	34	17887022	17887026
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, carbón vegetal, <i>Quercus sideroxyla</i> , (Encino), 14.312 Metros cúbicos rollo	1	35	35	17887027	17887027
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, madera en rollo, <i>Quercus</i>	6	36	41	17887028	17887033



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/1403

BITÁCORA: 32/G3-0021/08/17

Zacatecas, Zacatecas, 23 de Agosto de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

rugosa, (Encino), 54.066 Metros cúbicos rollo					
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, leñas en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 16.439 Metros cúbicos rollo	2	42	43	17887034	17887035
Fracción de Terreno de Monte Cerril Ubicado en la Sierra de Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TER-002/17, carbón vegetal, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 4.109 Metros cúbicos rollo	1	44	44	17887036	17887036

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS

M.C. JULIO CÉSAR NAVARRO

C.c.e.p.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:

Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.

Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.

Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.

Dr. Víctor Carlos Armas Zagoya.- Secretario del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.- Ciudad.

Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.

Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

MC/JCNR/JLRL/RAB/PCM